



JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE LA CEJA, ANTIOQUIA

ESTADO N° 085 DEL 25 DE JUNIO DE 2024

[HAGA CLICK ACA PARA VER LOS AUTOS DE ESTE LISTADO](#)

	RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACION	FECHA AUTO
1	2024-00415	PAGO POR CONSIGNACIÓN	VIVIANA MARIA MOLINA GUTIERREZ	ORIENTE INMOBILIARIO GESTION EMPRESARIAL	INADMITE DEMANDA	JUNIO 24/2024
2	2024-00416	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA FINANCIERA COTRAFA	IMANOL PEREZ MARTINEZ	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO	JUNIO 24/2024
3	2024-00417	EJECUTIVO SINGULAR	EDIFICIO SAN MARCO APARTAMENTOS P.H	CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA SA,	RECHAZA DEMANDA Y ORDENA REMITIR POR COMPETENCIA	JUNIO 24/2024
4	2024-00418	EJECUTIVO SINGULAR	EDIFICIO SAN MARCO APARTAMENTOS P.H	HERNANDO LEON MONTOYA PUERTA	INADMITE DEMANDA	JUNIO 24/2024

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del Código General del Proceso y la Ley 2213 de 2022, para notificar a las partes de las anteriores decisiones se fijan en el portal electrónico de la rama judicial (<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-la-ceja>) el estado el día 25 de junio de 2024 a las 8:00 a.m. y se desfija en la misma fecha a las 5:00 p.m.

SANDRA MILENA NARANJO GALLEGO
SECRETARIA